

**RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO**

**EXPEDIENTE:** LOTE 2024 0000003014  
**ÓRGANO GESTOR:** 5502-EDUCACIÓN HUELVA  
**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO  
**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIOS  
**TÍTULO:** SV. LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DT.DESAR.

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: JUAN ANTONIO EUGENIO MARTÍN

PUESTO DE TRABAJO: SECR. GENERAL

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses,

Nº Expediente: LOTE 2024 0000003014

Pág: 1

CARLOS SORIANO GARCIA		26/12/2024 10:56:37	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe816U79loR22330kQaEXF455R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica  
DELEGADO TERRITORIAL  
DELEGADO TERRITORIAL EN HUELVA  
CARLOS SORIANO GARCIA

CARLOS SORIANO GARCIA		26/12/2024 10:56:37	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwe816U79loR22330kQaEXF455R	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	